



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00299312- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La propuesta presentada por la Mgter. Angélica Inés Díaz, en la cual solicita autorización para realizar la Jornada inter-espacios de prácticas comunitarias con mujeres: Jornada de Mujeres 2021: “Entre-tenerse 2021: entre-tenerse: bailar, reír y soltar”; actividad organizada por la Cátedra de Intervención Comunitaria, que fue desarrollada en el segundo semestre del año 2021 en la Facultad de Psicología y;

CONSIDERANDO

Que dicha actividad de carácter extensionista, esta dirigida a los espacios de mujeres del programa de prácticas de la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria, los grupos de trabajo de las prácticas pre-profesionales del contexto social-comunitario sumando este año espacios de Mujeres que participan por medio de la Secretaría de Adicciones de la Municipalidad de Córdoba. Así, la participación se compone de los siguientes espacios de mujeres: Mujeres Unidas por los Barrios (Barrio Coronel Olmedo, las Magdalenas y El Quebracho), Estación Flores, Marquez Anexo, San Jorge, Colonia Lola, San Roque y Villa La Tela, Villa Mirizzi, Las mechas (Villa 9 de julio), Tejiendo Derechos (Barrio Comercial) y Les Gipsis (Barrio Argüello Lourdes);

Que la actividad tiene como objetivos generales: Promover la aproximación al rol del psicólogo en contextos comunitarios a través de una experiencia de inserción de prácticas en condiciones de supervisión. Promover mediante las prácticas la misión extensionistas desde el ámbito académico, construyendo espacios de trabajo con comunidades desde una actitud investigativa, de reflexión crítica y el compromiso con ellas;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable del Secretaría de Extensión.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer la realización de la Jornada inter-espacios de prácticas comunitarias con mujeres: Jornada de Mujeres 2021: “Entre-tenerse 2021: entre-tenerse: bailar, reír y soltar”, desarrollada en el segundo semestre del año 2021 en la Facultad de Psicología.

Artículo 2º: Reconocer que la Mgter. Angélica Inés Díaz DNI: 14920926 y el Lic. Julio Muro DNI 26671842 se desempeñaron como Responsable Académica y Administrativo, respectivamente, de la citada actividad.

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Área Económico Financiera el pago y/o reintegro a la Mgter. Angélica Inés Díaz del monto \$20.235.30, (pesos veinte mil doscientos treinta y cinco pesos con treinta centavos) en concepto de gastos de transporte en la ciudad de Córdoba, refrigerios y librería ocasionados por el desarrollo de la actividad mencionada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º: Imputar los gastos indicados en el artículo anterior a la apertura: A.0001.075.003.001.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 Recursos Propios Secretaría de Extensión

Artículo 5º: Reconocer el desempeño del equipo de la Jornada Extensionista según el siguiente detalle:

Nombre	Apellido	DNI	Función	Horas
Ines	Diaz	14920926	Responsable Académica	15 hs.
Julio	Muro	26671842	Responsable Administrativo	15 hs.
Micaela	Adarvez	39071620	Adscripta	15 hs.
María Florencia	Ortega	35388274	Ayudante Alumna	15 hs.
María Pilar	Martinez	39392894	Ayudante Alumna	15 hs.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo 7º: Protocolizar, difundir, notificar y archivar.

